



Palacio Municipal de Guadalajara
Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

28 DE SEPTIEMBRE 2023

**LA VIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN,
INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

El día 28 (veintiocho) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés) a las 11:30 (once y treinta horas), se reunieron en el Salón de Ex Regidoras en el Palacio Municipal de Guadalajara ubicado en Av. Hidalgo 400, Col. Centro, C.P. 44100, los integrantes de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, los integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez y los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, a fin de llevar a cabo la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, de la Administración 2021-2024 del Gobierno de Guadalajara.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Como **PRIMER PUNTO** del orden del día, la Secretaría Técnica realizó pase de lista, quedando de la siguiente manera:

Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología:

Nombre:	Presente	Ausente
Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez	X	
Regidora Kehila Abigail Ku Escalante	X	
Regidor Carlos Lomelí Bolaños		JUSTIFICANTE
Regidor Luis Cisneros Quirarte	X	
Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	X	

Como coadyuvante, a la **Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez:**

Nombre:	Presente	Ausente
Regidora Presidenta Kehila Abigail Ku Escalante	X	
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	X	
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco	X	



Palacio Municipal de Guadalajara
Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	X	
Regidor Carlos Lomelí Bolaños		JUSTIFICANTE

Como coadyuvante, a la **Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal:**

Nombre:	Presente	Ausente
Regidora Presidenta Patricia Guadalupe Campos Alfaro	X	
Regidor Rafael Barrios Dávila	X	
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	X	
Regidora Mariana Fernández Ramírez		JUSTIFICANTE
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	X	

El **Secretario Técnico** dio cuenta de la entrega de los justificantes del Regidor **Carlos Lomelí Bolaños**, integrante de la **Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología** y de la **Comisión Edilicia de Auntos de la Niñez**. Así mismo, se dio cuenta del justificante de la Regidora **Mariana Fernández Ramírez**, integrante de la **Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal**.

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, declaró quórum legal estando presentes cuatro de los cinco integrantes de cada una de las comisiones.

II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Como **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, se puso a consideración el Orden del Día, siendo el siguiente:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de las Sesión de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología de fecha 20 de Agosto del 2023
- IV. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 141/23 que contiene la Iniciativa de la Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, para la creación de la campaña "Alfabetizarte (Convocante Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología y como coadyuvantes



Palacio Municipal de Guadalajara Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

las Comisiones Edilicias de Asuntos de la Niñez y de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal).

- V. Presentación del informe semestral de Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.
- VI. Asuntos Varios
- VII. Clausura de la sesión

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, sometió a consideración el Orden del Día. El cual **fue aprobado** por unanimidad.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2023.

Como **TERCER PUNTO** del Orden del día se puso a consideración la Acta de la Sesión de la Comisión de Educación de fecha 20 de Agosto del 2023 la cual se hizo llegar con anterioridad.

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** sometió a consideración la dispensa de la lectura del acta.
Se **aprobó** la dispensa de la lectura del acta.

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, preguntó si alguno de los integrantes de la comisión tiene alguna observación al contenido del acta. Al no tener observación alguna, pregunto si es de aprobarse el contenido del Acta.

Se **aprobó** la Acta de la Sesión correspondiente al 20 de Agosto del 2023.

IV. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 141/23, que contiene la Iniciativa de la Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, para la creación de la campaña **“Alfabetizarte”** (Convocante Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología y como coadyuvantes la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez y la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal)

Como **CUARTO PUNTO** del orden del Día, se procedió a la discusión y en su caso aprobación del dictamen sobre la iniciativa **“Alfabetizarte”**

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** hace mencion sobre las portaciones de las Regidoras Patricia Guadalupe Campos Alfaro y Kehila Abigail Kú Escalante, así como de



Palacio Municipal de Guadalajara Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

la Síndica Karina Anid Hermosillo Ramírez. Por lo tanto le solicita al Secretario Técnico proceder con la presentación y discusión de la iniciativa.

El **Secretario Técnico Isaac Jordán Hernández Coss y León**: Como lo instruye, presidente. El objeto de esta iniciativa se robustece y modifica, teniendo principalmente el objetivo de diseñar e implementar un programa de capacitación que ahora se denominará **“Seguridad y Prevención Digital de la Niñez”**. Este programa tendrá como finalidad brindar capacitación a las personas adultas que tienen bajo su cuidado a niñas, niños y adolescentes en temas relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones, los riesgos digitales, las redes sociales y el contenido inapropiado, así como en el uso de herramientas de control, monitoreo y protección parental.

Se han realizado diversas modificaciones, comenzando por el propósito de la iniciativa y la entidad responsable de llevar a cabo esta campaña y programa, que será la Coordinación General de Construcción de la Comunidad a través de la Dirección de Capacitación y Oferta Educativa. Entre estas modificaciones, la iniciativa sugeriría que fuera exclusivamente para personas adultas mayores, proponiéndose en el dictamen que puede ser cualquier adulto que tenga a su cargo menores de edad.

Además, se establece que será la Dirección de Capacitación y Oferta Educativa, la encargada de desarrollar el contenido curricular del programa de capacitación.

Por otro lado se busca fortalecer esta iniciativa para que no solo se lleve a cabo el programa y su promoción, sino que también se realice la difusión y la concientización de manera general en la población, sobre el acceso a contenido inapropiado y los riesgos en la infancia relacionados con el uso de las tecnologías. Es cuanto, Presidente.

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** agradece las aportaciones de todos los colaboradores y pregunta si alguien tuviere algún comentario sobre la propuesta de la iniciativa

La **Regidora Kehila Abigail Ku Escalante: Claro**: gracias, Presidente. Quiero compartir que, hasta la última versión del documento que poseo, no se han incorporado ninguna de las sugerencias que presenté anteriormente. Mi intención es que estas observaciones queden registradas en el Acta, ya que considero que son importantes.

En particular, me gustaría enfocarme en algunas cuestiones. En primer lugar, entiendo que el objetivo principal es dar prioridad a los adultos que cuidan a niñas y niños. Sin embargo,



Palacio Municipal de Guadalajara Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

para mayor claridad en la redacción, sugiero invertir la frase y especificar al final que el programa está destinado preferentemente a quienes tienen bajo su cuidado a niñas y niños, sin excluir a quienes deseen tomar la capacitación, aunque no tengan a cargo a menores en este momento.

En segundo lugar, tengo algunas dudas con respecto a quién se encargará de gestionar los convenios necesarios para cumplir con este propósito. En el primer punto, instruimos a la Coordinación General de Construcción de la Comunidad para que, a través de la Dirección de Capacitación y Oferta Educativa, diseñe e implemente el programa. Sin embargo, en el segundo punto, instruimos a la misma coordinación para que, en colaboración con una dirección que depende de ella, realice las gestiones de vinculación y acuerdos. Esta duplicación de responsabilidades me parece un tanto confusa, pero la dejo como una cuestión a considerar.

Por último, en el tercer punto se menciona que la capacitación se denomina "**Seguridad y Prevención Digital de la Niñez**". Sin embargo, en el mismo punto, instruimos a la Coordinación de Comunicación, en colaboración con Capacitación y Oferta Educativa, a implementar acciones de promoción a través de redes sociales para difundir el programa, así como la concientización y difusión sobre la importancia de prevenir el acceso a contenido inapropiado y los riesgos en la infancia en el uso de tecnologías. Esto me parece redundante, ya que promocionar el programa debería incluir naturalmente la promoción de estos aspectos que son parte integral del programa.

Estas son mis propuestas, Presidente. Si no se decide integrarlas, por favor, hágase constar en el Acta. Gracias.

El **Secretario Técnico Isaac Jordán Hernández Coss y de León**: Respecto al tema de los convenios, la propuesta se basa en el artículo 225 ter del propio Código de Gobierno Municipal, que lo establece de la manera propuesta. Respecto a establecer la "coadyuvancia" es una palabra que no genera una situación de subordinación entre dependencias. Se utiliza la palabra "coadyuvancia" porque al final del día, serán las involucradas para revisar, promover y proponer la suscripción de los convenios, ya que ni las direcciones ni las coordinaciones, tienen atribuciones para realizarlos.

En cuanto al tema punto tercero, que señala a la Coordinación de Análisis Estratégico para que en coadyuvancia con la Dirección de Capacitación y Oferta Educativa y la Dirección de Apoyo a la Niñez, se realiza esta propuesta de redacción en razón de que las acciones de promoción y difusión del programa de capacitación deberían realizarse en conjunto con la dirección de oferta académica, ya que son ellos quienes implementarían este programa. Sin embargo, se considera que esto podría resultar insuficiente, ya que no solo las personas



Palacio Municipal de Guadalajara Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

que asistan al programa deberían tener conocimiento de los riesgos existentes para la niñez en esta materia, sino que sería positivo que cualquier persona de la población de Guadalajara estuviera al tanto de los riesgos relacionados con el uso de tecnologías por parte de los menores.

En cuanto al punto primero del tema de referencia, en cuanto a su contenido solo cambia el orden de las palabras, observando que el cambio consiste en referirse a personas que tienen preferentemente a su cuidado a niños. La palabra "preferentemente" se encuentra al final de la propuesta de acuerdo, y podría, si lo consideran apropiado establecerse en la redacción definitiva.

La **Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos**: Es positivo que estén considerando enriquecer esta iniciativa, pero quizás eso podría ser motivo para una iniciativa separada. Esta iniciativa está diseñada principalmente para personas que están a cargo de niños y niñas. Si en el futuro desean crear otra iniciativa, pueden hacerlo, pero es crucial mantener el enfoque de esta iniciativa. Cada vez más personas adultas mayores asumen la responsabilidad del cuidado de niños y niñas, por lo que no debemos diluir el propósito original de la iniciativa. Agradezco todos sus comentarios y aportaciones a la iniciativa. Si desean desarrollar otra iniciativa en paralelo, pueden hacerlo, pero asegurémonos de que esta iniciativa siga dirigida específicamente a su público objetivo. Si otras personas se benefician de ella, eso está bien, pero no debemos perder de vista el objetivo principal de la iniciativa.

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**: creo que son conciliables, las propuestas de la regidora Kehila. Me parece que son perfectamente integrables en una redacción armónica, y cuidaremos que no se pierda el foco. Nos queda claro que es para padres que están como responsables de hijos, pero hay que tomar en consideración que ese es un proceso transicional. Muchos adultos mayores saben que en uno o dos años se harán cargo de hijos, o que bien ya lo hacen un día a la semana o unas horas a la semana cuando van por ellos a la escuela. Entonces, el saber cuándo son totalmente únicos responsables, o cuándo son responsables a ratos, o cuándo los cuidan, hay ahí una gradación. Creo que se puede buscar una redacción que preserve el foco, pero que incluya todas esas posibilidades que ocurren, hasta adultos que se quedan un par de semanas con los niños o una semana, y luego después los regresan a los papás de los niños. Si les parece bien, intentaremos algo que concilie los puntos de vista.

La **Regidora Kehila Abigail Ku Escalante**: **Claro**: gracias, Presidente. Solo para hacer énfasis en que, por supuesto, yo no estaría en desacuerdo en respetar la propuesta de la Regidora Candelaria. No necesariamente coincido con lo que dice el maestro Tonatiuh, pero no necesariamente especificar la palabra "preferente". Primero, yo quise hacer uso de la voz porque me parece importante, ya que al final, para eso son estas mesas. Se menciona que se hacen llegar observaciones, y es natural que no necesariamente se tengan que integrar



Palacio Municipal de Guadalajara Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

todas, que fue mi caso; no estaban integradas. Sí quise hacer ese énfasis, y por algún motivo no fueron integradas, por opinión de otros asesores de otros regidores y regidoras. Entonces, no pasa nada, no es obligatorio, son propuestas. Y si la Regidora Candelaria se quiere quedar con esa tranquilidad de que está enfocado únicamente en adultos mayores que actualmente tienen bajo su cuidado niñas y niños, no hay problema.

Pero entonces, sí tendríamos que modificar el tercero, ya que se trata de difundir el programa dirigido únicamente a sus adultos mayores y no ampliar, como dice la Regidora, que también hablemos de la concientización y difusión sobre la importancia de la prevención. Ahora sí coincidiría en que es materia de otra iniciativa para que pidamos a comunicación y otras áreas hagan una difusión específica de ese tema. Pero aquí nos concentraríamos en que comunicación difunda el programa que va dirigido a adultos que tienen bajo su cuidado niñas y niños. Haría esa propuesta en específico, respetando lo que comentaba la Regidora Candelaria.

La **Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos**: así como está redactada no excluye, pero que no se pierda el foco. Es para personas que tienen bajo su cuidado a niños y niñas.

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** agradece las opiniones y pregunta si existieran más comentarios. Al no haberlos, pregunta si es de aprobarse el dictamen con las observaciones y comentarios expresados sobre la iniciativa de la regidora María Candelaria Ochoa Ávalos mediante el voto de los regidores.

Se aprobó la iniciativa que aprueba implementar el programa de capacitación “**Seguridad y Prevención Digital de la Niñez**” por la totalidad de los integrantes.

V. PRESENTACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Como **QUINTO PUNTO** del orden del Día, se procedió con la presentación del informe semestral de secretario técnico de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación Ciencia y Tecnología.

El **Secretario Técnico Isaac Jordán Hernández Coss y de León** presentó ante la comisión el informe semestral del secretario técnico con los dictámenes aprobados y las iniciativas pendientes por dictaminar.

VI. ASUNTOS VARIOS



Palacio Municipal de Guadalajara
Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 333837 4400

Como **SEXTO PUNTO** del orden del Día, se pone a consideración cualquier asunto vario a tratar.

El **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** preguntó si existe algún asunto vario a tratar, al no existir ninguno, dio por concluidos los trabajos de la sesión de comisión.

VII. CLAUSURA DE SESIÓN

Para el desahogo del **SEPTIMO PUNTO** del orden del día, el **Regidor Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** declaró clausurada la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; a 28 de Septiembre del 2023.

La Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.